ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-2714

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	Ciudad Bolívar (19)
UPZ	El Tesoro (68)
BARRIO	Divino Niño
DIRECCIÓN	Entre Carreras 15C y 15 F y Calle 77 Sur y Quebrada La Trompeta
FECHA VISITA	26 de Enero y 28 de Abril de 2006
SOLICITANTE	Claudia Silene Niño Rey
AREA	0.30 Hectáreas aproximadamente
POBLACION BENEFICIADA	43 personas, 5 familias, 19 predios
VIGENCIA	Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, participa en el proceso de legalización de barrios mediante la emisión de Conceptos Técnicos de Riesgo. Para el Barrio El Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolivar, la DPAE emitió el 6 de agosto de 1999 el Concepto Técnico de Riesgo No. CT – 3403, en el cual se definió una categoría de amenaza alta por Fenómenos de Remoción en Masa, FRM, para los lotes (predios sin construir) ubicados en la Manzana Y-13 (ubicada entre Carreras 15C y 15D y entre Calle 77 Sur y la quebrada la Trompeta) y de amenaza media por FRM para los lotes pertenecientes a la Manzana Y-12 (ubicada entre Carreras 15D y 15F y entre Calle 77 Sur y la quebrada la Trompeta), tal como se muestra en la Figura 1. Es de anotar que de acuerdo con el mencionado Concepto y dado que el riesgo es función de la amenaza y la vulnerabilidad, éste solamente se pudo determinar en los sectores en los que se encontraban elementos bajo riesgo, por lo que los lotes pertenecientes a las Manzanas Y12 y Y13 sólo se les determinó el nivel de amenaza por FRM.

Adicionalmente, el Concepto CT-3403 recomienda que **"en los predios denominados como de alta amenaza por FRM se deben realizar estudios geotécnicos detallados tendientes a definir las acciones de mitigación si se piensa dar uso urbano.".**

3. DESCRIPCIÓN

Como resultado de la visitas realizadas por personal DPAE, a los predios de las Manzanas Y-12 y Y-13 del Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolivar, ubicados entre la Quebrada la Trompeta y la Calle 77 Sur y entre Carreras 15C y 15F, se evaluaron las condiciones del terreno y las viviendas, y se determinó lo siguiente:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaria
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- Los predios se encuentran en la margen derecha y zona de ronda de la Quebrada la Trompeta (Ver Fotografía 1) y corresponden a viviendas de un piso construidas en mampostería y materiales de recuperación, principalmente. Hasta el momento de las visitas, las viviendas no presentan daños, sin embargo, existe un inadecuado manejo del agua lluvia y de las aguas residuales, las cuales son vertidas directamente sobre el talud de la margen derecha de la Quebrada.

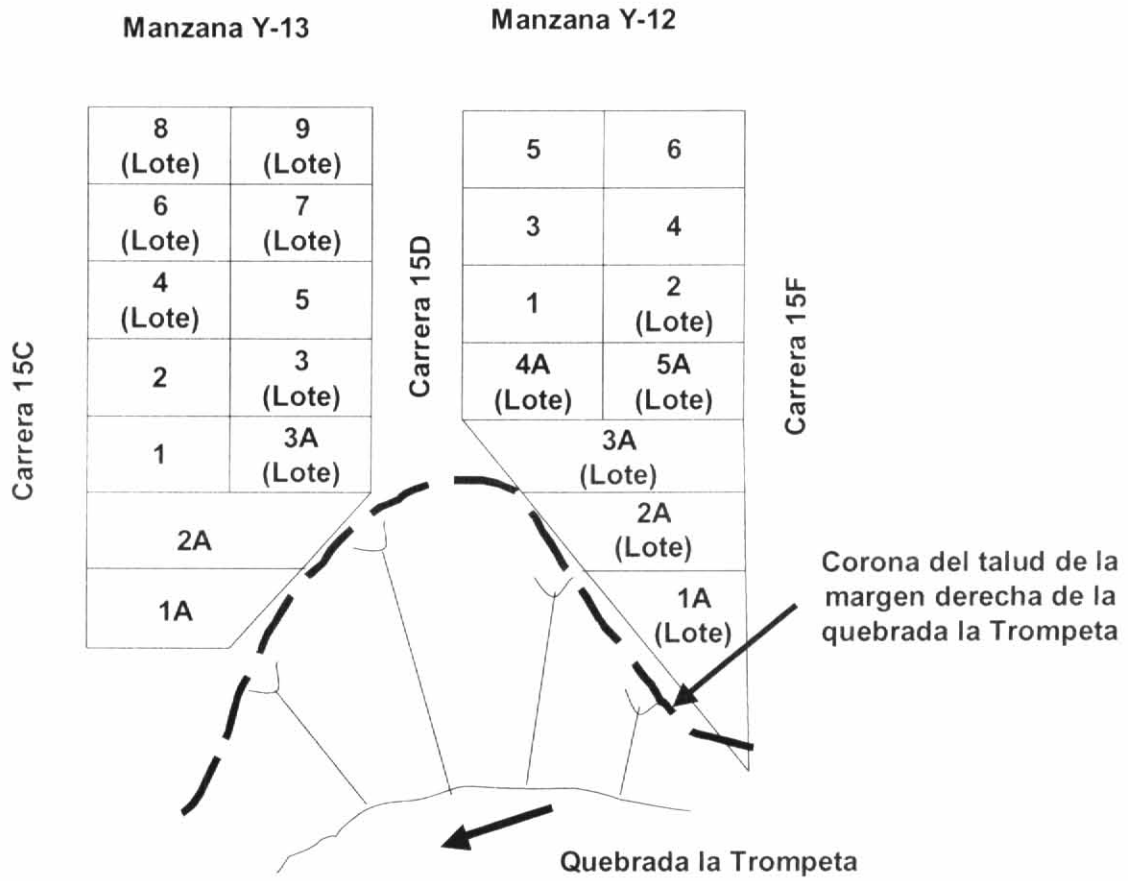

Figura 1 Esquema del sector visitado, ubicado en inmediaciones de la Quebrada la Trompeta y las Carreras 15C y 15 F del Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolivar.

- En el talud de la margen derecha de la Quebrada La trompeta se han presentado desprendimientos de bloques y flujos de detritos, los cuales han sido generados por intervención antrópica del sector y el vertimiento sobre el talud de las aguas residuales provenientes de las viviendas construidas en inmediaciones de las quebrada. En la Fotografía 2 se muestra lo anterior y, además, es de anotar que las intervenciones antrópicas realizadas en la margen de la quebrada también han causado la pérdida de cobertura vegetal.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

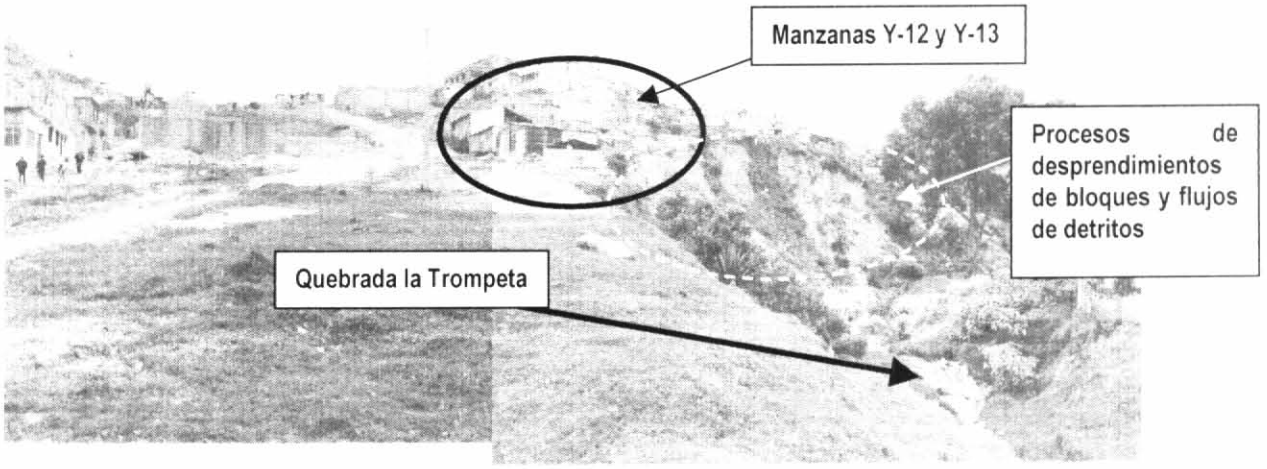

Fotografia 1 Vista General de la Quebrada la Trompeta, entre las Carreras 15C y 15F, del Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolivar (Nótese los fenómenos de remoción en la margen derecha de la quebrada).

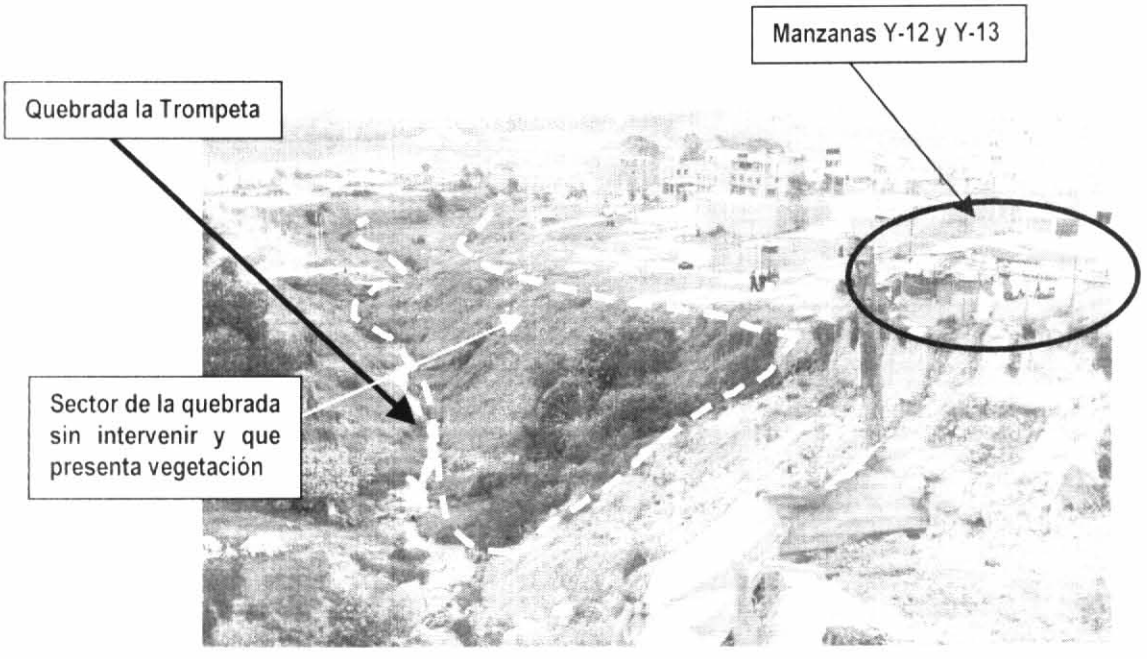

Fotografia 2 Vista de la margen de la Quebrada la Trompeta, entre las Carreras 15C y 15F, del Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolivar. Es de notar la ausencia de vegetación en el sector de la margen derecha de la quebrada entre las manzanas Y-12 y Y-13.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- A continuación se describen predio por predio las observaciones efectuadas y que se muestran en el esquema de localización de la Figura 1. Se aclara que los predios que corresponden a lotes, según la Figura 1, corresponden a predios sin construir y no son relacionados en la siguiente Tabla (**P** corresponde al número total de habitantes del predio; **A**, número de adultos y **N**, número de niños)[1].

Mz	Predio	HABITANTE / POSEEDOR DIRECCIÓN	TIPOLOGÍA ESTRUCTUAL	P	A	N	OBSERVACIONES DE LA VIVIENDA
Y-13	1 A	**Carmén Aminta Santos** Carrera 15C No. 77-35 Sur	Vivienda de un nivel construida en material de recuperación	9	3	6	No presenta daños en la vivienda. En la parte posterior de la vivienda se vierten las aguas residuales del sector directamente al talud de la margen derecha de la quebrada la Trompeta.
Y-13	2 A	**Elides Pérez Pérez** Carrera 15C No. 77-33 Sur	Vivienda de un nivel en mamposteria no confinada (parte anterior) y material de recuperación (parte posterior), piso en mortero, cubierta en tejas de zinc y asbesto cemento	15	7	8	La vivienda no presenta daños
Y-13	1	- -	Vivienda prefabricada de un nivel	-	-	-	No se pudo acceder al interior de la vivienda. sin embargo, exteriormente no se observaron daños.
Y-13	2	**José Olimpo Torres Bermudez** Carrera 15C No. 77-27 Sur	Vivienda de un nivel en mamposteria no confinada, piso en mortero, cubierta en tejas de zinc. En la parte posterior del predio presenta un cerramiento en material de recuperacion	9	4	5	La vivienda no presenta daños. En la parte posterior del predio presenta un talud de corte de aproximadamente 1.20m de altura, el cual adolece de medidas de protección, estabilización y drenaje. En la pata de dicho corte se realizo una zanja para la evacuación de aguas lluvias hacia la margen de la quebrada.
Y-13	5	**Nelly Sua** Sin nomenclatura	En el predio existen dos edificaciones de un nivel construidas en material de recuperación.	5	2	3	Las viviendas no presenta daños
Y-12	1	- -	Vivienda de un nivel construida en material de recuperación	-	-	-	No se pudo acceder al interior de la vivienda, sin embargo, exteriormente no se observaron daños.
Y-12	3	**Leonilde Garzón (Arrendataria)** Sin nomenclatura	Vivienda de un nivel construida en material de recuperación	5	4	1	La vivienda no presenta daños.

[1] Los nombres identificados en la columna PROPIETARIO / POSEEDOR., corresponden a información suministrada por la comunidad en el momento de la visita técnica sobre los habitantes de cada predio.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaria
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo con las observaciones realizadas durante las visitas a los predios ubicados en la Manzana Y-13 (ubicada entre Carreras 15C y 15D y entre Calle 77 Sur y la quebrada la Trompeta) y Manzana Y-12 (ubicada entre Carreras 15D y 15F y entre Calle 77 Sur y la quebrada la Trompeta), del Barrio Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolivar no presentan daños que comprometan la estabilidad de las mismas en el momento de la visita ni su habitabilidad.
- De acuerdo con el Concepto Técnico CT-3403, los predios de las manzanas Y-13 se encuentran en zonas de amenaza alta y para su uso urbano (condición actual) se debieron haber realizado estudios geotécnicos detallados tendientes a definir las acciones de mitigación; es decir que los predios definidos en la Resolución de Legalización No. 0336 de octubre 11 de 1999 como en amenaza alta por remoción en masa, que hayan sido construidos sin cumplir con lo estipulado en el acto administrativo incurren en infracciones y sanciones urbanisticas y restitución de elementos del espacio público según los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 810 de 2003 (la cual modifica la Ley 388/97 en materia de sanciones urbanisticas).
- Dado lo anterior, se recomienda informar la situación a la Alcaldía Local con el fin de que adelante las acciones pertinentes.

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las caracteristicas externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico.

NOMBRE	PABLO ANTONIO GARZÓN CASARES
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202086145 CND
	Elaboró
NOMBRE	DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ
	JEFE DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONCEPTOS
	Revisó

Vo. Bo. **ING. GUILLERMO AVILA**
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Vo. Bo. **ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS**
DIRECTOR